

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

Este periódico aparece los Jueves y Domingos
Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
en PARIS es el señor

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue
Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE
Hoy jueves 15—santos Longino y Probo.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 15 DE 1888

Comerciales

El crédito argentino en Londres—Los consolidados ingleses—Situación del mercado de lanas.

(De nuestro corresponsal)

Londres, sábado 10.—Fondos públicos nacionales de 1871, con 6 ojo de interés, 101 a 102 ojo.

Id id id de 1881, 6 ojo de interés, 104, a 105 ojo.

Id id id de 1886, 5 ojo de interés, 94 a 95 ojo.

Id id id hard dollars, 6 ojo de interés, 69 a 70 ojo.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 ojo de interés, 100 a 101 ojo.

Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires—Serie J. 8 ojo de interés, 56 a 57 ojo.

Consolidados ingleses de 3 ojo, 102 a 102 1/4 ojo.

Las ventas de lanas coloniales en Londres son insignificantes y los precios nominales.

Los frutos del país en Liverpool—Precios del carbón y del arroz de la India

(De nuestro corresponsal)

Liverpool, sábado 10.—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1 de 30 a 32 ojo de rendimiento. 5 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de mataderos, pesando la docena de 90 a 100 libras, 6 peniques libra.

Sebo vacuno, 25 a 26 chelines el ewt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 3500 a 4000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 3/8 peniques libra. Existencia, 3500 a 4000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, a 3 3/4 a 14 chelines uno. Existencia, 6500 a 7000 cueros.

Semilla de lino, 37 a 38 chelines las 416 libras.

Maíz, 4 3/4 chelines las 100 libras.

Trigo, 6 1/2 chelines las 100 libras.

Huesos del Río de la Plata, £ 4 8/1 a £ 4 10/1 por tonelada, en tierra.

Cenizas del Río de la Plata (sobre 70 ojo £ 4 a £ 4 1/2 por tonelada en tierra).

—Carbon de Cardiff «double screen», 9 a 9 1/4 chelines la tonelada.

—Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular a buena, en dobles sacos, 9 a 9 1/2 chelines las 112 libras.

RADIO-CARNEIRO y Co.

¡QUE LECCION!

(De El Nacional)

París, marzo 1º.—Wilson acaba de ser condenado a dos años de prisión, 3000 francos de multa e interdicción de los derechos civiles durante cinco años.

(Agencia Havas)

El escándalo ha tenido mucha mayor

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADEANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 5 60
1 año 10 00

Regente—P. TORRES

resonancia que el fallo que lo castiga. Conviene que no suceda así.

El diputado Wilson, yerno del presidente de la república francesa, es acusado por un diario de preveralse de su posición para trastocar con ella.

Toda la prensa independiente exige el esclarecimiento del hecho y los órganos oficiales en vez de desatarse en procedimientos contra el diario que lanza la denuncia, como sucede en otras partes, esperan en silencio a que proceda la justicia.

El escándalo y la indignación públicas llegan a tal punto que el presidente de la república, a cuya sombra honrada se han cometido las defraudaciones de los dineros fiscales, presenta su dimisión y el legislador venal pasa de su escena de la representación nacional al banquillo de los acusados.

Cuando todos nuestros diarios dieron cuenta detallada de este bochornoso incidente, que venía a manchar una administración insospechable, la opinión general sué que el gobierno de la república francesa estaba desquiciado y corrompido.

Mejor prueba de que tal hecho era falso no ha podido darse que la caída del Jefe supremo del estado y el enjuiciamiento del acusado.

Lejos de reducirse la aplicación de la justicia a una parodia indigna, los tribunales han procedido con inflexible rectitud y como nos lo ha comunicado el telégrafo, Wilson ha sido condenado a dos años de prisión, 3000 francos de multa e interdicción de los derechos civiles durante cinco años.

Un país en que la opinión pública pasa de tal manera sobre los destinos de sus más altos funcionarios y en que la magistratura aplica la ley con tan estricto criterio al ratero vulgar como al personaje que empuera sus manos con los dineros fiscales, tiene derecho de proclamarse un país honrado.

El caso de Wilson lejos de rebajar a la Francia ha venido por el contrario a enaltecerlo.

Viene además a destruir la ponzoñosa aserción, ya tan corriente, de que en todas partes el poder es un medio lícito de llenarse los bolsillos con lo ajeno.

En todas partes se cuecen habas!, dicen los políticos degradados y los que profesan la corruptora doctrina del indiferentismo.

En todas partes pueden haber funcionarios, magistrados, legisladores venales, ladrones, eso es indudable; la diferencia está en que en unos países se les juzga y condena inaplacablemente, mientras que en otros se les oculta, protege y delieta.

En los primeros, lo que ocurre es un caso aislado, que es extirpado como una llaga gangrenosa; en los segundos es una resultante del sistema imperante, es lo regular, lo constitucional.

En Francia la regla es no robar, y la excepción de Wilson la justifica.

En otros países las excepciones honorables justifican todo lo contrario.

Es preciso, es urgente, que todos los que se escandalizan al saber que un diputado francés, yerno del presidente de la república, defraudada las rentas del correo, pasando como oficial su correspondencia particular, sepan que ha recibido el castigo «que se hizo acreedor, y que de nada le valieron ante los tribunales su alta posición política, ni su encumbrado parentesco, ni ninguno de los mil medios que en otras partes se ponen en juego y dan tan óptimo resultado para q'salgan incólumbes un funcionario, cuando la prensa lo acusa de haber manchado sus manos en los trámites más indignos.

Wilson pasa, como Caffarel, a purgar en el presidio, con el estigma del deshonor en la frente, los abusos que cometió, prevaleciéndose de su posición oficial, en el seno de su administración y de un país honrado, que una voz des cubierta su delito lo repudia para siempre.

En los países en que los Caffarel y los Wilson superabundan, y cuentan con la impunidad, hay que propender por lo menos a que la opinión no se extravie y crea que también ellos habían de quedar impunes en cualquier otra parte.

Conviene, pues, que el alto ejemplo que acaba de dar la Francia sea de to-

dos conocido, para que nadie dude que hay estados en los cuales no se distribuye un solo peso de los arcas de la nación, y en los que la canalla que convierte el poder en un medio indigno de tráfico, es arrastrada por la opinión y el fallo de la justicia desde el recinto augusteo de la representación nacional al calabozo de una penitenciaría.

se espere su llegada para disponer los funerales, que serán suntuosísimos.

GACETILLA PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACIÓN.

De Montevideo—Por telégrafo se han recibido las siguientes noticias de Montevideo:

—El general Belen fué puesto en libertad el sábado a la noche.

—Cónstame que el doctor José Pedro Ramírez presentará hoy a la cámara de Senadores un proyecto pidiendo la anulación de los grados militares de Máximo Santos, quitándole además los títulos de gran ciudadano y benemérito de la patria que se hizo dar durante su desgobierno.

—El hijo de Belen al prestar declaración, dijo con todo cinismo que los tíos que disparó contra los agentes de la autoridad policial, habían escapado sin querer.

—A Buenos Aires—Por el vapor del martes partió para Buenos Aires, acompañado de su señora hermana, la señora Trinidad A. de Murguindó, nuestro amigo y correligionario D. Juan Manuel Alzaga, cuyo estado de salud, si bien es mejor que hace algunos días, debido a la asistencia esmerada de su médico el Doctor Parr, no es del todo satisfactorio.

Deseamos la pronta mejoría de ese agradable ciudadano.

Reconocimiento—De mandato del Juez Letrado del Departamento, el Dr. Cione, Médico de Policía, se trasladó el domingo a Roman, con el fin de practicar el reconocimiento del cadáver de Laurencio Ruiz Díaz, muerto a causa del suceso de Roman, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Rescate—A causa de la gran bajante del Río Negro, el vaporito *Cometa*, que hace el servicio de Yaguarí, no pudo salir de Mercedes, por cuya razón los pasajeros q' para aquella ciudad conducían los vapores *Venus* y *Minerva*, el martes, tuvieron que desembarcar en este puerto y seguir viajo por la diligencia.

La Cruzada—Con el título que nos sirve de epígrafe ha visto la luz en Mercedes un nuevo colega, al que deseamos prosperidad y larga vida.

Veredicto—Hoy aquí el veredicto del Jurado en el juri de apelación que tuvo lugar en el juicio—Villar, Leleu—Porto, en el Salto:

VEREDICTO

En la ciudad del Salto a 10 de Marzo de 1888, siendo las 11 de la noche y reunidos en el teatro Larragaña el Jurado de Apelación para resolver sobre la deducida por don José Mariano Porto en el juicio que lo ha sido promovido por el coronel don José Villar y el Teniente coronel don Rodolfo Leleu, después de instalado con los señores Jurados don Bartolomé Caballero, don Manuel de los Santos, don Manuel Fortea, don Carlos Bica, don Etilio Uriztibea, don Juan D. García, don Leandro Raffo, don Pedro Lenoble y don Ernesto Ferrando, se procedió al acto habiendo resuelto previamente el incidente promovido entre las partes de si debiera o no el apelante hacer uso primero de la palabra, lo que así fue resuelto. El señor Presidente concedió la palabra por su orden al apelante y acusador; y habiendo el señor Porto hecho uso de la palabra y presentado alguna prueba que si bien no ha llevado pleno convencimiento al jurado, de la verdad de los hechos imputados a Villar y a Leleu, ha tenido la fuerza suficiente para que el Jurado modifique la sentencia apelada. Terminados los alegatos previa habilitación de las horas de la noche, el jurado se retiró para resolver, dictando el siguiente Veredicto:

Los diarios de la tarde reproducen las palabras que se dice han sido pronunciadas por el emperador. Son las siguientes:—«Alejandro me ha prometido que no nos haría la guerra.»

Se dice que el emperador dijo también: «Estoy convencido que no debemos tener una guerra con Austria,

ni un enemigo parentesco, ni ninguno de los mil medios que en otras partes se ponen en juego y dan tan óptimo resultado para q'salgan incólumbes un funcionario, cuando la prensa lo acusa de haber manchado sus manos en los trámites más indignos.

El príncipe de Bismarck pronunció hoy en el Reichstag un elocuente discurso haciendo el panegírico del finado emperador Guillermo. Inmediatamente después la sección fué levantada en señal de duelo.

Tanto la bolsa como el comercio en general permanecieron cerrados todo el día de hoy. En todas partes de Europa la noticia ha causado gran sensación, y de todos lados asuyen telegramas de pésame a la familia imperial.

No ha sido resuelto todavía nada referente a las exequias.

El emperador Federico III ha telegrafizado de San Remo ordenando que

Que juzgando haber por parte del señor Porto abuso de la libertad en su impronta, pero, que atenua su falta en un tanto con la prueba producida, resolvió modificar la sentencia apelada, condonando al señor Porto a la multa de 50 pesos ó diez días de prisión, sin hacer condonación especial en costos, y dispone se notifique esta resolución y se pase los autos al señor Juez Letrado Departamental á sus efectos.

Barbolomé Caballero—Manuel L. Fortea—Emilio Urtuberra—Pedro Lenardo—Ernesto N. Forcano—Juan D. García—Manuel de los Santos—Carlos Baca—Leandro Rafa—Mauricio Casayet, Escrivano Público.

Himeneo—El lunes contraíó matrimonio el comisario Gregorio Añar, con una de las señoritas hijas del apreciable asturiano don Luis Marquez. Deseamos á los nuevos cónyuges muchas felicidades.

No ejecutables—El Senador por Rocha Doctor Don José Pedro Ramírez presentará, acompañado por algunos de sus colegas, un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para dar de baja y borrar de la lista militar al Capitán General y despojarlo al mismo tiempo del título de Gran Ciudadano y Benemérito de la Patria, con que lo obsequió el bizarinismo de sus propios cortesanos.

De esta hecha, Kapianga no conservará más título ni grado que el de Almirante Suizo.

A casarse—El Regente de nuestro colega *El Uruguay*, señor Lopez, debe haber partido ayer para Montevideo á donde va á contraer matrimonio.

Vapores—Iloy sube el *Saturno* Mañaná bajo el Vénus.

El sábado buja el *Rivadavia* y sube el *Minerva*.

Diligencias—La de Próspero Belenguer llega mañana de campaña. La de Ascenso salió ayer para Paysandú.

Engaño en el mental—El preso Juan de Dios Valdez, sufríó el sábado un fuerte acceso de engaño mental, que obligó á sus guardias á colorarle esposas, pues estaba furioso y pretendía acometer á todos los que lo rodeaban.

Lo asistió el Médico de Policía, Dr. Ciono.

Que se mejore—Se encuentra en forma de alguna gravedad la señora de Indart.

Deseamos su mejoría.

La círculo de la Villa—En una denuncia de la Jefatura Política sobre las malas condiciones de la cárcel pública, que no tiene un sitio apropiado para mujeres, el Ministerio Público, representado por el Defensor de Menores, pidió al Juzgado Letrado, á fin de que gestione de quien corresponda que se remedie esa necesidad.

Vorremos si se consigue algo.

Teléfono—Dentro de pocos días quedarán ligados á la Villa por la linea telefónica, varios importantes establecimientos de campo de las inmediaciones. Es un nuevo progreso que redundará en bien del Departamento, por la facilidad que ofrece á las comunicaciones de la Villa con la campaña.

En quiebra—El Juez de Comercio de 1^a Turno de la Capital ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Santiago Delteilho.

Pasajeros—Llegados el martes por Yerbas:

Dó Gualeguaychú—José Tesari, Juan Vallejo, Juan Acuña, José Alarcón, Ambrosio Gauna, Vicente Ituado, Juan Monosi, M. Alarcón.

Por Minería:

Del Salto y escales—Leandro Sanchez, Alfred Dawson, P. Torres y señora.

Por Vélez:

De Montevideo y escales—Vicente Rizzo, E. Morgan, María, Guillermo y Juan Rickelt, Guillermo Rickelt (hijo).

De la Reforma—De nuestro apreciable colega *La Reforma*, de Mercedes, de ayer, tomamos este telegrama con interesantes noticias de la Capital:

El Correspondiente

A *La Reforma*

Unificado 72 1/2.

—José Pedro Ramírez, presentó proyecto que anuncia, fundiéndolo con brillante discurso que fue aplaudido. Apoyaron el proyecto Gómez Serrano y Vila.

—Constituyóse nueva Gabinete Brasilero del modo siguiente, Presidente del Consejo, Joaquín Alfredo Correa Oliveira y Ministro de Hacienda—Ministro de la Guerra—Tomás Coelho Almeida—Ministro de Negocios Extranjeros—Antonio Da Silva Prado—de Agricultura—

Rodrigo Da Silva—Ministro Marina—Viera Da Silva, Ministro Justicia, Antonia Ferreira Viana, Ministro Interior, José Fernández Da Costa. Este telegrama acaba de recibirse de Rio Janeiro.

—Eduardo Vazquez, será nombrado Jefe Político de Paysandú, viéndolo Ricardo Tuñes, Director Correos.

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 11

Concordia, bandera nacional *San Rita*, á J. J. Mendoza con postes. Colon, bandera nacional *Destino*, á J. J. Mendoza, con cereales. Paysandú, bandera nacional *Nuestra Señora de la Candelaria*, á J. J. Mendoza con carbón.

Dia 13

Paysandú, barca suave *Maria*, á Liebig's Extract of M. C. L. en lastre. **SALIDAS**
Dia 12

Puertos de Inglaterra, barca italiana *Andrea Antoni*, por Liebig's E. of M. C. con huano y marlos.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental
a cargo del
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. González

DESPLAZO

Dia 12

Zoilo Ferreira, sumario [3 prov] Duran con Aquino, Carlos de los Santos, sumario [2 prov] Miguel Barrios, sumario, José R. Bernardo carta de ciudadanía, El Defensor de Pobres en lo criminal, denuncia, Ferrari con Pestana y otros, Exhorto del Juzgado de Flores, José Gil, auxiliatoria, Manuel Ferreira, sucesión, El Capitán de Puerto, denuncia, Villa con Liebig, Arevedo con Diaz y Sienra, Milans y Solari con de la Fuente y otros, Caldas y Aparicio con Ruiz, Bracera y Tavera, sumario.

Dia 13

El Capitán de Puerto, denuncia, Zolli Pereyra, sumario, (3 prov), Arevedo con Diaz y Sienra, Exhorto del Juzgado de Flores, Gertrudis T. Brazil, sucesión, Echeverría y Lopez con Diaz y Sienra. Telegrama del Juzgado de Comercio (2 prov).

Dia 14

Exhorto del Juzgado de Tacuarembó, Duran con Aquino, Milans Hermanos y Solari con de la Fuente y otros, Silva con Nairas, Arevedo con Diaz y Sienra, José R. Bernardo carta de ciudadanía, El Defensor de Mentes, denuncia, Caldas y Aparicio con Ruiz, Salvador Ernani, sucesión, El Defensor de Mentes, denuncia, Corea con Moreira, Liebig con de Santos y tercera Texeira de Souza.

Dia 15

Iloy sube el *Saturno* Mañaná bajo el Vénus.

El sábado buja el *Rivadavia* y sube el *Minerva*.

Diligencias—La de Próspero Belenguer llega mañana de campaña.

La de Ascenso salió ayer para Paysandú.

Engaño en el mental—El preso Juan de Dios Valdez, sufríó el sábado un fuerte acceso de engaño mental, que obligó á sus guardias á colorarle esposas, pues estaba furioso y pretendía acometer á todos los que lo rodeaban.

Lo asistió el Médico de Policía, Dr. Ciono.

Que se mejore—Se encuentra en forma de alguna gravedad la señora de Indart.

Deseamos su mejoría.

La círculo de la Villa—En una denuncia de la Jefatura Política sobre las malas condiciones de la cárcel pública, que no tiene un sitio apropiado para mujeres, el Ministerio Público, representado por el Defensor de Menores, pidió al Juzgado Letrado, á fin de que gestione de quien corresponda que se remedie esa necesidad.

Vorremos si se consigue algo.

Teléfono—Dentro de pocos días quedarán ligados á la Villa por la linea telefónica, varios importantes establecimientos de campo de las inmediaciones. Es un nuevo progreso que redundará en bien del Departamento, por la facilidad que ofrece á las comunicaciones de la Villa con la campaña.

En quiebra—El Juez de Comercio de 1^a Turno de la Capital ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Santiago Delteilho.

Pasajeros—Llegados el martes

por Yerbas:

Dó Gualeguaychú—José Tesari, Juan Vallejo, Juan Acuña, José Alarcón, Ambrosio Gauna, Vicente Ituado, Juan Monosi, M. Alarcón.

Por Minería:

Del Salto y escales—Leandro Sanchez, Alfred Dawson, P. Torres y señora.

Por Vélez:

De Montevideo y escales—Vicente Rizzo, E. Morgan, María, Guillermo y Juan Rickelt, Guillermo Rickelt (hijo).

De la Reforma—De nuestro apreciable colega *La Reforma*, de Mercedes, de ayer, tomamos este telegrama con interesantes noticias de la Capital:

El Correspondiente

A *La Reforma*

Unificado 72 1/2.

—José Pedro Ramírez, presentó proyecto que anuncia, fundiéndolo con brillante discurso que fue aplaudido. Apoyaron el proyecto Gómez Serrano y Vila.

—Constituyóse nueva Gabinete Brasilero del modo siguiente, Presidente del Consejo, Joaquín Alfredo Correa Oliveira y Ministro de Hacienda—Ministro de la Guerra—Tomás Coelho Almeida—Ministro de Negocios Extranjeros—Antonio Da Silva Prado—de Agricultura—

4 los efectos del art. 910 del Código de P. Civil consigna la suma de cincuenta pesos oro. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina notarial á la disposición de los interesados.—Independencia, Febrero 28 de 1888.—José S. González.—Actuario.

APERTURA DE SUCESOS—Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro Dr. don Franklin Bayley, se han fijado en público la apertura de los efectos de los interesados en el *ANAHUAC* para que ellos acaben de recibirla. Se acuerda que los que se consideren con derecho á ello se presenten á deducirlos con los justificantes del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Febrero 1º de 1888.—José S. González.—Actuario.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. don Franklin Bayley, se ha acordado en público la apertura de los efectos de los interesados en el *ANAHUAC* para que ellos acaben de recibirla. Se acuerda que los que se consideren con derecho á ello se presenten á deducirlos con los justificantes del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Febrero 1º de 1888.—José S. González.—Actuario.

LA VELOCIDAD—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. don Franklin Bayley, se ha acordado en público la apertura de los efectos de los interesados en el *ANAHUAC* para que ellos acaben de recibirla. Se acuerda que los que se consideren con derecho á ello se presenten á deducirlos con los justificantes del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Febrero 1º de 1888.—José S. González.—Actuario.

LA GRATIFICACION—Al que entregue en lo de N. Bollo una cortina de piel de Rusia, color rojo, conteniendo algunos pañuelos pertenecientes á don Pedro Alzaga y un poco de dinero, se lo dará una buena gratificación.—Dicha cortina la perdida su dueño desde el Hotel Sammaritano hasta la media cuadra de la casa de Bollo, para fuera.

LA CARNE, HIERRO Y QUINA—*El Alimento mas fortificante unido a los tonicos sus reparadores.*

VINO FERRUGINOSO AROUD—*Con todos los principios nutritivos de la carne.*

CARNE, HIERRO Y QUINA—*Alimento fortificante unido a los tonicos sus reparadores.*

ANAHUAC—*Medicamento fortificante y cicatrizante.*

ANAHUAC

BARBERIA DEL RIO NEGRO
DE
JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

LIENA DE DILIGENCIA

A
CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
Desde el 1º de Diciembre
SALEADAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes
MELÉGABAS
Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

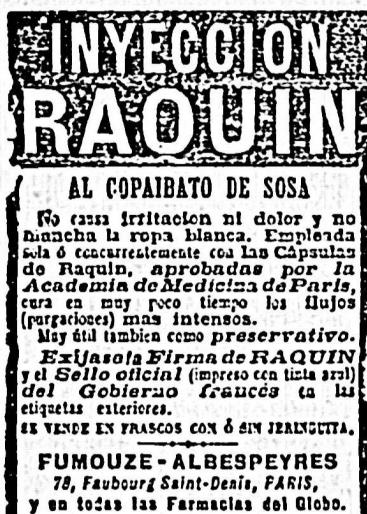
EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO
JUAN J. MENDOZA
PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentarias etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo n.º 1 A. 5.

Teléfono La Unión n.º 6.



Tienda, almacén y ferretería

DE
JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda Almacén, y Ferretería.

GREGORIO V. GOYENECHE
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

Calle Progreso n.º 5



Se alquila

La casa conocida por Hotel del Teatro, calle 25 de Mayo n.º 55 se alquila por un precio módico.—Se comprende en el alquiler el teatro anexo a dicho edificio.

Para tratar ocurrir a su dueño Don Pedro Bortayri.

JOSÉ A. CINCUNEGUI
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres n.º 46.—Agencia de Marcas Esteras N.º 11.

APPRENTIZ

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir.

LA PLATENSE
FLOTILLA COMPAÑIA LIMITADA
NAVEGACION A VAPOR

De los ríos PLATA, URUGUAY, PARANA, PARAGUAY Y COSTA
DE LA PATAGONIA

LINEA DEL RIO URUGUAY

ITINERARIO

El vapor inglés

EOLO

Capitán: P. TALHOUARNE

Sube los domingos

Baja los miércoles

El vapor inglés

VENUS

Capitán: J. VUCASSOVICH

Sube los martes

Baja los viernes

El vapor argentino

RIVADAVIA

Capitán: M. GIULIANI

Sube los miércoles

Baja los sábados

El vapor inglés

SATURNO

Capitán: A. GOLDIE

Sube los jueves

Baja los domingos

El vapor inglés

MINERVA

Capitán: J. O'MORSE

Sube los sábados

Baja los martes

El vapor inglés

VERBA

Capitán: J. GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los días, excepto los lunes

TARIFA DE PASAJES

	I ^{ra} CLASE	II ^{da} CLASE
De Fray Bentos a Montevideo	\$ 12 00	\$ 7 00
" " Buenos Aires	8 00	6 00
" " Palmar	6 00	3 00
" " Dolores	5 00	3 00
" " Mercedes	4 00	2 00
" " Gualeguaychú	2 00	1 00
" " Uruguay	6 00	3 00
" " Paysandú	6 00	3 00
" " Colón y saladero	7 00	4 00
" " Guavíu	8 00	6 00
" " Salto y Concordia	9 00	6 00

Las familias de 1^{ra} clase de 4 personas mayores dmas y los pasajeros de 2^{da} clase en número de 10 dmas gozarán de la rebaja de 10 ojo.—Las compañías teatrales, de circo, etc. tendrán una rebaja de 25 ojo.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje. Los menores de 3 años gratis—Cada familia no podrá tener mas de un menor gratis.

CARGA GENERAL—De Buenos Aires y Montevideo a todos los puertos del litoral sin trasbordo incluida \$ 4 00—Id. id. con trasbordo \$ 6 00—Alambre y jiron 1 \$ menos por tonelada.

VALORES—De Buenos Aires y Montevideo y demás puertos del litoral, oro y plata 1/4 ojo—Aliba jas y demás valores 1/2 ojo.

CARGA DE BAJADA—Fardos de lana ó lanares de 36 a 40 @ cu \$ 2 60—Id. id. de 20 a 25 @ cu

Lana en bolsas @ 0 09—Cerda en bolsas atados cueros lanares ó becerros, garras en bolsa @ 0 08

Fardos carne los \$ 0 @ 2 60—Cajones conserva ó lenguas los \$ 0 @ 3 00—Cueros vacunos secos cu \$ 0 06

Id. potro seco cu \$ 0 03—Aceite, sebo ó grasa pipa 1 60—Cebada, trigo ó harina los \$ 0 @ 3 00—Asías en bolsa el millar 5 00—

ANIMALES EN PIE Y RODADOS—Caballos, toros ó vacas cu \$ 15 00—Cerdores ó ovejas comunes cu \$ 2 00—Cerdores ó ovejas finas cu 4 00—Carruaje de 2 ruedas cu \$ 15 00—Id. 4 ruedas cu \$ 20 00

Para mas informes ocurrir a su Agente

JUAN J. MENDOZA

1—25 DE MAYO—5

TELÉFONO LA UNION N.º 6

N. B.—Los boletos de pasaje se espiden en la Agencia que permanece abierta todo el día y de noche hasta la hora de llegada de los vapores.

OTRA—En la Agencia pueden suministrarse a los que los necesiten datos ó noticias sobre el movimiento de las demás líneas de la compañía.

OTRA—La Agencia tiene establecido un servicio completo de cholas y embarcaciones para carga y descarga en este puerto.

OTRA—La carga y descarga es por cuenta y riesgo de los interesados.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berán
Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puertos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorecerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a
Los agentes.
Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Balsamo de Copáiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regellos.

FUMOUE - ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se aceptan sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Altas novedades!
Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina

BARATILLO

DEL.

MASQUITO MARMOL

MERCERIA
TIENDA
ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Auden, pues al Baratillo del MASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol

Cocinera

Se necesita una buena cocinera. Se le pagará un buen sueldo. Por datos ocurrir á esta imprenta.